



Observatorio para la Igualdad de Género

Boletín N°3
Población: Estudiantes
de grado y de posgrado

Noviembre 2025



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Observatorio
para la igualdad
de género en la Udelar

Cambios y permanencias en la elección de carreras:
“segregación horizontal”

Este boletín presenta una primera aproximación a los indicadores propuestos en el Sistema de Indicadores para la Igualdad de Género en la Universidad de la República (SIPeG), desarrollado en el marco del Observatorio para la Igualdad de Género.

El SIPeG tiene como objetivo contribuir a la identificación de las desigualdades de género y otras desigualdades interseccionales presentes en la Universidad. Para ello, genera información que permite analizar con mayor profundidad las brechas de género y su evolución en el tiempo, con el propósito de aportar insumos clave para el diseño y la planificación de políticas y acciones orientadas a promover una mayor igualdad.

Según datos del 2024, las mujeres representan el 62% del total de estudiantes de grado en la Udelar. Un porcentaje muy similar (64%) se registra en la población de posgrado, lo que confirma una presencia mayoritaria y sostenida de mujeres en todos los niveles de formación universitaria. Esto no es nuevo: desde hace más de tres décadas se invirtió la matrícula de grado y según los datos disponibles -desde 2007- se registra un incremento en la participación femenina en posgrados¹.

Si bien esta tendencia constituye un avance significativo en términos de igualdad formal y acceso, no resulta suficiente para desarmar los estereotipos de género ni las múltiples formas de discriminación que las mujeres enfrentan en su tránsito por la universidad. La igualdad en el ingreso no garantiza condiciones equitativas de participación,

reconocimiento y proyección académica. Por ello, es necesario profundizar en las dimensiones estructurales que condicionan decisiones, trayectorias y experiencias universitarias de varones y mujeres.

Una de las desigualdades persistentes es la **segregación horizontal disciplinaria**, entendida como la distribución diferenciada de mujeres y varones en las áreas de conocimiento. La naturalización de esta segregación, es decir, la aceptación social de que existen ocupaciones “femeninas” y “masculinas” vinculadas a supuestas cualidades innatas, se construye desde la educación primaria². Estas representaciones no solo influyen en las preferencias disciplinares, sino también en la autopercepción sobre las capacidades para desarrollarse en ciertas áreas. Las carreras consideradas “femeninas” —asociadas a las ciencias sociales y humanísticas, la salud y los cuidados— se contrastan con las “masculinas”, vinculadas con las áreas tecnológicas, donde prevalecen en el imaginario colectivo atributos como la brillantez innata, la razón aplicada y la competitividad. Esta división refuerza normas de género y segmenta el conocimiento.

La socialización diferencial de género —en la familia, entre pares, en los medios de comunicación y en la educación— desempeña un papel central en la construcción de decisiones, intereses y orientaciones vocacionales. Diversos estudios señalan múltiples factores que reproducen estas desigualdades. Entre los factores internos destacan las representaciones sexistas internalizadas y las motivaciones percibidas como posibles o legítimas.

¹ En este boletín se utilizan exclusivamente datos del SGAE, esta fuente solo permite desagregar la información entre mujeres y varones. En futuros análisis se incorporarán indicadores basados en los datos del FormA que releva la identidad de género por autoidentificación. Los indicadores presentados en el párrafo son los n° 76 y 106 del SIPeG. Para ver evolución de la matrícula ver informe de DGPlan (2023). “La Udelar desde una perspectiva de género”, disponible en: https://planeamiento.udelar.edu.uy/portal/publicacion_generica/la-udelar-desde-una-perspectiva-de-genero-2/

² Tendencias en la educación de varones y mujeres en Uruguay (2016): https://www.opp.gub.uy/sites/default/files/inline-files/Genero_educaci%C3%B3n.pdf
El informe de la MIMCIT (2020) aborda la “perdida” de niñas y adolescentes, particularmente en las áreas STEM, de algunas áreas de conocimiento:
<https://www.gub.uy/ministerio-industria-energia-mineria/comunicacion/publicaciones/mujeres-ciencia-tecnologia-innovacion-uruguay>

Para analizar la persistencia de la segregación horizontal en el ingreso a la formación universitaria, es posible recurrir a dos indicadores que proporcionan insumos relevantes:

- El **porcentaje de mujeres que ingresan a carreras de grado masculinizadas**, en relación con el total de inscripciones en dichas carreras en un año determinado.
- El **porcentaje de varones que ingresan a carreras de grado feminizadas**, también en relación con el total de inscripciones en esas carreras en el mismo período.

Se consideran masculinizadas o feminizadas aquellas carreras donde la participación de varones o mujeres, respectivamente, es igual o superior al 60%³. Estos indicadores permiten observar el grado de apertura o persistencia de las fronteras de género en los distintos campos disciplinares, así como tendencias de desestabilización o reforzamiento de estereotipos en las decisiones vocacionales. Para este boletín se comparan dos momentos: 2014 y 2024.

Estudiantes de grado

En 2024, el 19% de **las carreras de grado** ofrecidas por la Udelar eran masculinizadas y concentraban el 16% de los ingresos. Las feminizadas representaban el 56% de la oferta en grado y reunían al 66% de quienes ingresaron a la Udelar en ese año. Diez años antes, en el 2014, la distribución era prácticamente igual, con leves variaciones.

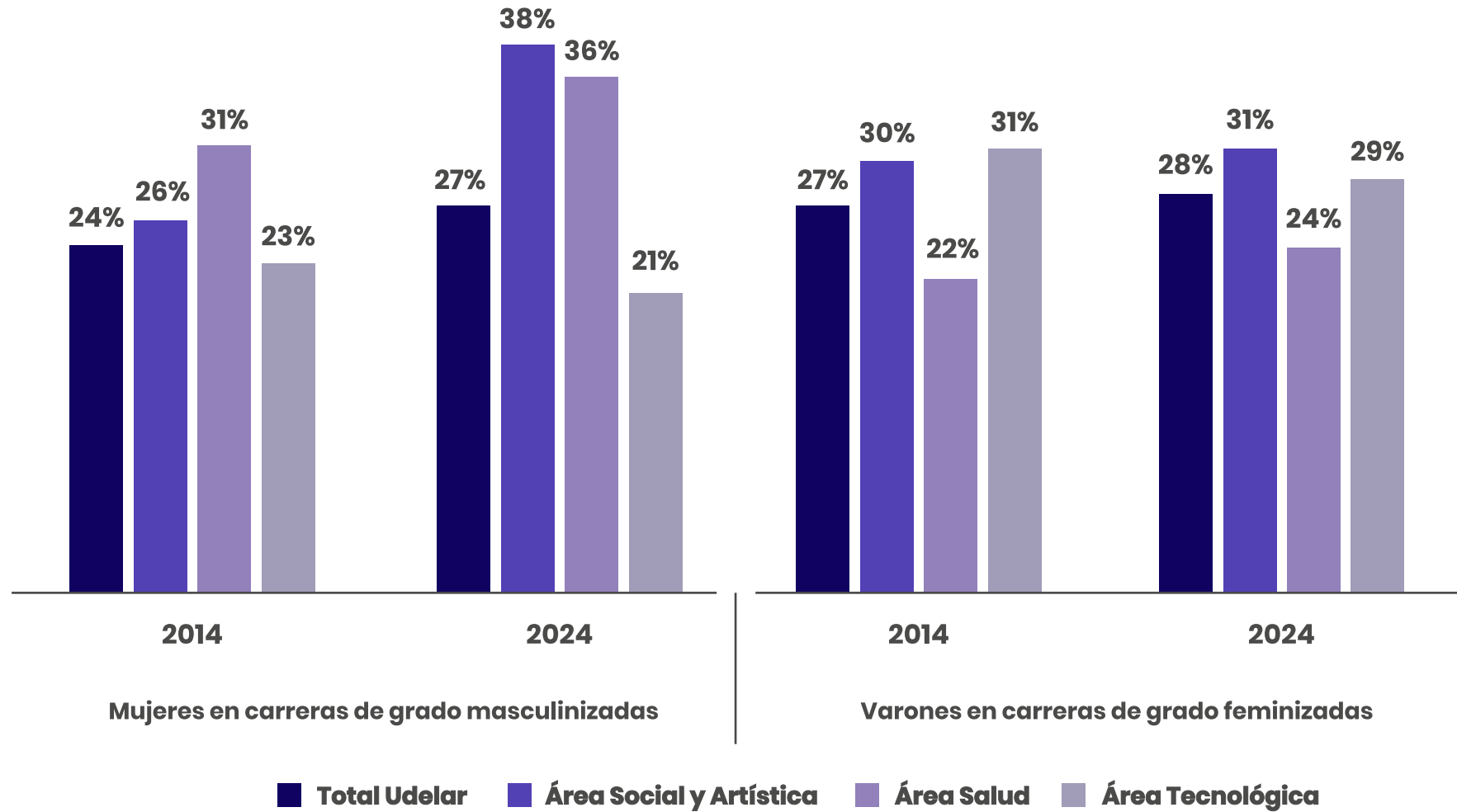
³ Por más información sobre la fórmula de cálculo ver indicadores 78, 79, 107 y 108 en Sistema de Indicadores con Perspectiva de Género de la Udelar (SIPeG).

En ambos periodos el Área Social y Artística, así como el Área Salud, son las que concentran el mayor número de carreras feminizadas. En contraste, el Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat (en adelante Área Tecnológica) tiene mayoritariamente carreras masculinizadas en estos años, aunque en 2024 se redujeron en doce puntos porcentuales como resultado principalmente del aumento de carreras que no son ni masculinizadas ni feminizadas⁴.

Al observar la participación de mujeres en carreras masculinizadas y varones en carreras feminizadas (Gráfico 1), entre 2014 y 2024 destaca el aumento de mujeres en carreras de grado masculinizadas en las áreas de ciencias de la salud y social y artística. En el área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat (en adelante Área Tecnológica), en 2024 la participación femenina en carreras masculinizadas disminuyó dos puntos porcentuales respecto a 2014. Aunque se trata de un cambio mínimo refuerza la masculinización de estas carreras.

⁴ Aquellas carreras en las que ningún sexo reúne a más del 60% de los ingresos.

Gráfico 1: Porcentaje de mujeres en carreras masculinizadas y varones en carreras feminizadas de grado, 2014 y 2024.



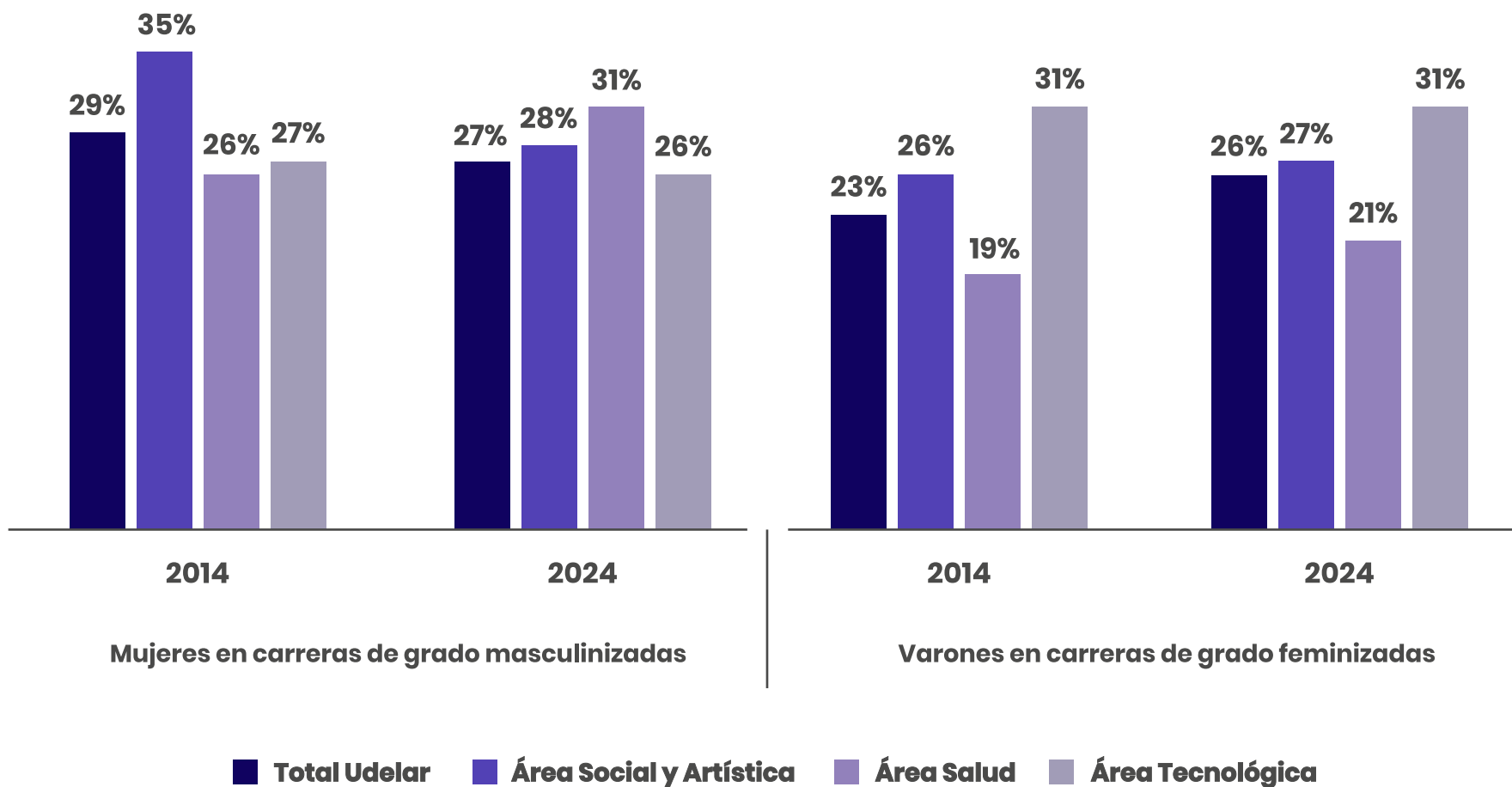
Fuente: Elaboración propia en base SGAE y Bedelías de los servicios universitarios (datos reportados por DGPlan - Udelar)
 Nota: No se consideran los Ciclos Iniciales Optativos (CIOs), en algunas facultades la carrera considerada es el ciclo inicial común, no se desagrega por carreras compartidas porque corresponden a distintas áreas de conocimiento, si están contempladas en el total Udelar.

Estudiantes de posgrado

En 2024, el 27% de las carreras de posgrado eran masculinizadas y concentraban el 13% de los ingresos. Las feminizadas representaban el 53% de la oferta y reunían al 69% de los ingresos. El área de tecnologías en este nivel de formación, al igual que en grado, es la que tiene la mayor cantidad de carreras masculinizadas, mientras que las otras áreas son marcadamente feminizadas.

En el caso de la **participación estudiantil en carreras de posgrado feminizadas y masculinizadas** se observa un patrón distinto en el área social y artística: aquí entre 2014 y 2024 la participación femenina en carreras masculinizadas disminuye, a diferencia de lo que ocurre en el grado. Mientras que en el área de ciencias de la salud se mantiene la misma tendencia creciente que en grado y en la de tecnologías no hay variaciones relevantes.

Gráfico 2: Porcentaje de mujeres en carreras masculinizadas y varones en carreras feminizadas de posgrado, 2014 y 2024.



Fuente: Elaboración propia en base SGAE y Bedelías de los servicios universitarios (datos reportados por DGPlan - Udelar)
 Nota: No se consideran los Ciclos Iniciales Optativos (CIOs). No se desagrega por carreras compartidas porque corresponden a distintas áreas de conocimiento, si están contempladas en el total Udelar.

El mayor acceso de las mujeres y la feminización de la matrícula universitaria no han significado cambios estructurales en los estereotipos y normas de género que continúan orientando, como si fueran “naturales”, las elecciones de las carreras. La segregación horizontal persiste y plantea un desafío para las políticas de igualdad que se promueven desde la Udelar y en coordinación con el resto de los subsistemas educativos. Superar esta segmentación requiere acciones decididas en múltiples niveles: desde estrategias de orientación vocacional con perspectiva de género hasta campañas que promuevan trayectorias diversas y cuestionen estereotipos que limitan la autonomía de elección.

Desde el Observatorio para la Igualdad de Género reafirmamos nuestro compromiso con la generación de información que visibilice estas desigualdades, para contribuir a su transformación y a la construcción de una universidad más justa, plural e igualitaria.

Desde el Observatorio para la Igualdad de Género reafirmamos nuestro compromiso con la generación de información que visibilice estas desigualdades, para contribuir a su transformación y a la construcción de una universidad más justa, plural e igualitaria.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Observatorio
para la igualdad
de género en la Udelar

Integrantes del Observatorio para la Igualdad de Género:

CEIFem (coord): María Goñi Mazzitelli, Gimena Albarenga y Mariana González Guyer

Dirección General de Planeamiento: Alba Porrini, Andrea Basilio y Valeria Regueira

Dirección General de Personal: Claudia Perrone

Comisión Abierta de Equidad y Género: Victoria Espasandín

Red Temática de Género: Alejandra Marroig

Prorrectorado de Gestión: Jocelyn Ferreira

Rectorado

observatoriogenero@udelar.edu.uy